MAXIMILIANO EMILIO NICOLAS PACHECO ORTIZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 27

RUT: 16.612.626-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIOS PROFESIONALES DE SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTOR Y/O GERENTE
LOS COLONOS 163 , PUERTO MONTT

Fecha: 31 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Domicilio: SAN FELIPE 80, PUERTO MONTT, PUERTO MONTT

Rut: 69.220.100- 0

Por atención profesional:

POR ATENCION PROFESIONAL: HONORARIOS MES AGOSTO 2026 (PLAN INNOVA).	3.957.507
Total Honorarios: $:	3.957.507
15.25 % Impto. Retenido:	603.520
Total:	3.353.987

Fecha / Hora Emisión: 26/08/2026 15:33

16612626000279CC5875
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608261533

Fecha / Hora Impresión: 26/08/2026 15:33

Puerto Montt

SECPLAN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICADO

El Sr. **FRANCISCO BARRÍA ELTIT** que suscribe y certifica que Don **MAXIMILIANO EMILIO NICOLÁS PACHECO ORTÍZ, RUT: 16.612.626-6**, ha cumplido satisfactoriamente con las funciones encomendadas en Convenio Honorarios Municipal de fecha 07 de enero de 2026, correspondiente al mes de **agosto de 2026**.

Se extiende el presente certificado para la cancelación de los honorarios correspondientes al mes de **agosto de 2026**, según boleta de honorarios N°27 del 31 de agosto de 2026.

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT

FRANCISCO BARRÍA ELTIT
Director SECPLAN

Puerto Montt, agosto de 2026

Informe de trabajo realizado en agosto de 2026

Puerto Montt, agosto de 2026

1. IDENTIFICACIÓN PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS

Nombre completo	Maximiliano Emilio Nicolás Pacheco Ortiz
RUN	16.612.626-6
Calidad jurídica	Honorario municipal
Asimilado al grado	Asimilado a profesional grado 6°
Área de desempeño	SECPLAN
Función (profesional, técnico, experto)	Profesional

2. FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

A. Actualizar el Plan Innova Puerto Montt para el periodo 2026, incorporando las lecciones del ciclo 2025, entregando una propuesta actualizada durante enero 2026, validada por el Director de SECPLAN.
B. Definir el plan operativo anual 2026, estableciendo roles, tareas, responsables y presupuesto detallado, entregándolo a SECPLAN durante enero-febrero 2026 para su validación técnica.
C. Planificar, convocar y coordinar la primera sesión anual del Consejo General y del Consejo Consultivo Superior, articulando actores públicos y privados, ejecutando ambas sesiones dentro de marzo de 2026.
D. Preparar, conducir y documentar las sesiones anuales del Consejo General y del Consejo Consultivo Superior, realizando dos sesiones semestrales del Consejo General y una del Consejo Consultivo Superior, con actas e informes de seguimiento.
E. Presentar el Programa 2026 del Plan Innova Puerto Montt al Concejo Municipal, a través de comisión o sesión ordinaria, realizando la exposición durante marzo del 2026.
F. Participar en sesiones del Consejo del Centro Tecnológico de Economía Circular y del Consejo del Espacio Innova Puerto Montt, asistiendo al menos a dos sesiones de cada instancia durante el año según programación, e informando resultados al Director responsable.
G. Gestionar la realización de al menos 4 eventos internacionales de innovación en Puerto Montt (1 evento trimestral), coordinando patrocinadores, relatorías, aliados y logística, ejecutando al menos 4 hitos durante 2026.
H. Organizar y poner en marcha las Comisiones de Líneas Estratégicas del Plan Innova Puerto Montt, integrando actores públicos y privados, constituyendo las comisiones durante el primer trimestre de 2026.

I. Diseñar y proponer los procedimientos para el otorgamiento de patrocinios a proyectos del Plan Innova, vinculados al Banco de Proyectos, entregando la propuesta institucional durante el primer trimestre de 2026.
J. Gestionar con el Departamento de Relaciones Públicas el lanzamiento del sitio web y redes sociales del Plan Innova, entregando el paquete técnico de imagen, contenidos y estructura digital durante el primer trimestre de 2026.
K. Ejecutar acciones de difusión del Plan Innova, mediante publicaciones mensuales en prensa (al menos 2 por mes) y al menos una entrevista semestral en radio o televisión, asegurando cobertura continua.
L. Liderar el proceso de instalación operativa del Espacio Innova Puerto Montt, asegurando el diseño conceptual y puesta en marcha, entregando resultados durante el primer semestre 2026.
M. Realizar gestiones consolidar alianzas y acuerdos de cooperación, firmando al menos 2 acuerdos nacionales y 2 acuerdos internacionales durante el 2026, que fortalezcan las actividades del Plan.
N. Elaborar la propuesta de institucionalidad del Plan Innova para el año 2027, definiendo estructura, gobernanza, roles y modelo de gestión, entregándola durante el tercer trimestre 2026.

3.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES Y MEDIO VERIFICACIÓN

ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL MES	MEDIO VERIFICACIÓN
A. Actualizar el Plan Innova Puerto Montt para el periodo 2026, incorporando las lecciones del ciclo 2025, entregando una propuesta actualizada durante enero 2026, validada por el Director de SECPLAN.	**ANEXO N°1**: Entregado en informe mes de enero 2026
B. Definir el plan operativo anual 2026, estableciendo roles, tareas, responsables y presupuesto detallado, entregándolo a SECPLAN durante enero-febrero 2026 para su validación técnica.	**ANEXO Nº2**: Entregado en informe mes de febrero 2026
C. Planificar, convocar y coordinar la primera sesión anual del Consejo General y del Consejo Consultivo Superior, articulando actores públicos y privados, ejecutando ambas sesiones dentro de marzo de 2026	**ANEXO N°3**: Entregado en informe mes de febrero 2026
D. Preparar, conducir y documentar las sesiones anuales del Consejo General y del Consejo Consultivo Superior, realizando dos sesiones semestrales del Consejo	**ANEXO Nº4:** Medios entregados en el primer semestre 2026, trabajando en las fechas del segundo semestre 2026

General y una del Consejo Consultivo Superior, con actas e informes de seguimiento.	
E. Presentar el Programa 2026 del Plan Innova Puerto Montt al Concejo Municipal, a través de comisión o sesión ordinaria, realizando la exposición durante marzo del 2026. Realizado el 31 de marzo del 2026	**ANEXO N°5**: Entregado en el informe mes de abril 2026
F. Participar en sesiones del Consejo del Centro Tecnológico de Economía Circular y del Consejo del Espacio Innova Puerto Montt, asistiendo al menos a dos sesiones de cada instancia durante el año según programación, e informando resultados al director responsable. Aun no se han tenido sesiones del Centro Tecnológico de Economía Circular, pero se realizó una visita técnica al espacio del CETEC en julio y en agosto una reunión con los actores donde se definió crear la constitución del directorio. Se realizo el primer consejo del Espacio Innova Puerto Montt el día 11-05-2026 medios entregados en el informe de mayo	**ANEXO Nº6**: Minuta reunión avances del Centro Tecnológico de Economía Circular fecha 13 de agosto del 2026
G. Gestionar la realización de al menos 4 eventos internacionales de innovación en Puerto Montt (1 evento trimestral), coordinando patrocinadores, relatorías, aliados y logística, ejecutando al menos 4 hitos durante 2026. Se Realizo, la gestión de organización del CONGRESO FUTURO el día 05/01/2026, Evento de carácter internacional. Como primer evento trimestral realizado el día 14/01/2026 presente año en las instalaciones de Empormontt y entregado en el informe de enero. Segundo trimestre se colaboró en la gestión del evento FIT 2026 evento realizado el 28-29 de abril medios de verificación de la gestión entregados en marzo 2026 Tercer Trimestre Patagonia Tech Summit ya se está realizando la organización se adjuntan avances del mes de agosto Lanzamiento del Desafío INNSPIRA 2026 18 de junio en Puerto Montt, iniciativa de innovación abierta desarrollada por la Universidad Católica de Temuco e ISA Vías, con el	**ANEXO N°7:** Minuta de reunión Patagonia Tech Summit- Dimarsa fecha 19-08-2026 **ANEXO N°7.1** Fotografía reunión Patagonia Tech Summit- Dimarsa fecha 19-08-2026 **ANEXO N°7.1** Hoja de asistencia reunión Patagonia Tech Summit- Dimarsa fecha 19-08-2026

apoyo de Plan Innova Puerto Montt y la participación de representantes del ecosistema regional de innovación, emprendimiento y educación superior. Medios entregados en julio 2026	
H. Organizar y poner en marcha las Comisiones de Líneas Estratégicas del Plan Innova Puerto Montt, integrando actores públicos y privados, constituyendo las comisiones durante el primer trimestre de 2026. Ya se organizaron las comisiones en la primera Sesión General del plan el día 05 de febrero, En el mes de mayo se recibieron 2 cuestionarios del comité con el cual nos permitió avanzar en las líneas estratégicas del Plan	**ANEXO N°8:** Entregado en los informes mes de abril y mayo 2026
I. Diseñar y proponer los procedimientos para el otorgamiento de patrocinios a proyectos del Plan Innova, vinculados al Banco de Proyectos, entregando la propuesta institucional durante el primer trimestre de 2026.	**ANEXO N°9** Entregado en el informe mes de abril 2026
J. Gestionar con el Departamento de Relaciones Públicas el lanzamiento del sitio web y redes sociales del Plan Innova, entregando el paquete técnico de imagen, contenidos y estructura digital durante el primer trimestre de 2026. Se cuenta con acceso y habilitación de la red social Instagram del Plan Innova, iniciando la gestión de contenidos. La página Web aún no está aprobada por la dirección de comunicaciones.	**ANEXO N°10:** Publicaciones de Instagram actualizadas al 24-08-2026
K. Ejecutar acciones de difusión del Plan Innova, mediante publicaciones mensuales en prensa (al menos 2 por mes) y al menos una entrevista semestral en radio o televisión, asegurando cobertura continua. Transmisiones en radio, medios de verificación entregados del primer semestre. Se avanza con las gestiones para el segundo semestre	**ANEXO N°11** Columna diario el Llanquihue: fecha 04-08-26 **ANEXO N°11.1:** Columna diario el Llanquihue: fecha 18-08-26

L. Realizar gestiones para consolidar alianzas y acuerdos de cooperación, firmando al menos 2 acuerdos nacionales y 2 acuerdos internacionales durante el 2026, que fortalezcan las actividades del Plan. Ya se firmó el primer trimestre el día 21 de enero 2026 el acuerdo de colaboración con la empresa Sequre Quantum, justificado en el informe de enero se esta avanzando con las alianzas para este 2026. En junio se firmó el convenio de Adhesión a la Coalición de Ciudades por la Inteligencia Artificial (CIIAR), En Julio y agosto se está trabajando en un acuerdo de colaboración con ChileMass, el cual se encuentra en el departamento de jurídica para su validación	**ANEXO N°12**: Correo enviado a jurídica por el convenio de Chilemass
Elaborar la propuesta de institucionalidad del Plan Innova para el año 2027, definiendo estructura, gobernanza, roles y modelo de gestión, entregándola durante el tercer trimestre 2026. Esta propuesta será desarrollada y entregada durante el mes de septiembre de 2026.3er trimestre 2026. .	ANEXO N°13: N/A

Secretaria Comunal de Planificación
MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT

Firma contratado
Nombre: Nicolas Pacheco Ortiz
RUT:16.612.626-7

Firma Director que certifica actividades
Francisco Barría Eltit
15.554.209-8

V°B° Encargado contrato a honorario
Nombre:
RUT:

Medios de verificación

ANEXO Nº6: Minuta reunión avances del Centro Tecnológico de Economía Circular fecha 13 de agosto del 2026

ANEXO N°7: Minuta de reunión Patagonia Tech Summit- Dimarsa fecha 19-08-2026

ANEXO N°7.1 Fotografía reunión Patagonia Tech Summit- Dimarsa fecha 19-08-2026

ANEXO N°7.1 Hoja de asistencia reunión Patagonia Tech Summit- Dimarsa fecha 19-08-2026

ANEXO N°10: Publicaciones de Instagram actualizadas al 24-08-2026

ANEXO N°11 Columna diario el Llanquihue: fecha 04-08-26

ANEXO N°11.1: Columna diario el Llanquihue: fecha 18-08-26

ANEXO Nº6: Minuta reunión avances del Centro Tecnológico de Economía Circular fecha 13 de agosto del 2026

Fecha: 13 de agosto de 2026
Hora: 16:00 hrs.
Lugar: Universidad San Sebastián, Región de Los Lagos
Actividad: Reunión Centro Tecnológico de Economía Circular (CETEC)
Participación Plan Innova: Nicolás Pacheco

1. Objetivo de la instancia

La reunión se desarrolló en el contexto de la visita a la región del Gerente de Desarrollo Territorial de CORFO, Juan Francisco Montes, quien desplegó una agenda de encuentros estratégicos junto a Fernando Hentzschel, de la Gerencia de Capacidades Tecnológicas, y el equipo regional de CORFO encabezado por su Director Regional, Víctor Sánchez.

2. Desarrollo de la reunión

Durante la jornada se abordaron los principales lineamientos que CORFO se encuentra impulsando para fortalecer el desarrollo productivo de los territorios, poniendo especial énfasis en la generación de capacidades tecnológicas, la innovación, la sostenibilidad y la articulación entre el sector público, la academia y el mundo productivo.

Uno de los principales ejes del encuentro fue el avance del **Centro Tecnológico de Economía Circular de la Región de Los Lagos (CETEC)**, iniciativa estratégica que busca generar soluciones concretas frente a los desafíos regionales en materia de sostenibilidad, competitividad, innovación y aprovechamiento eficiente de los recursos.

En este contexto, el consorcio vinculado al CETEC reafirmó su compromiso con el desarrollo de capacidades tecnológicas y la colaboración interinstitucional, destacándose la importancia de conectar las estrategias nacionales de CORFO con las necesidades y prioridades específicas de la Región de Los Lagos. Se informo que la contraloría ya hizo toma de razón del proyecto por lo que se da inicio a la siguiente etapa que es la constitución del directorio.

3. Participación de Plan Innova

La participación de **Nicolás Pacheco, en representación de Plan Innova Puerto Montt**, permitió mantener vinculación directa con actores relevantes del ecosistema regional de innovación y desarrollo productivo, además de conocer los avances y oportunidades asociados al CETEC.

La instancia resulta relevante para el trabajo desarrollado por Plan Innova, considerando su rol de articulación entre el municipio, instituciones públicas, academia, empresas y organizaciones vinculadas al emprendimiento y la innovación.

4. Principales temas abordados

- Fortalecimiento del ecosistema regional de innovación y desarrollo productivo.
- Desarrollo de capacidades tecnológicas en la Región de Los Lagos.
- Avances y proyección del CETEC.
- Articulación entre sector público, academia y sector productivo.

- Generación de soluciones frente a desafíos de sostenibilidad y competitividad regional.
- Vinculación de las estrategias nacionales impulsadas por CORFO con las prioridades territoriales.
- Identificación de oportunidades de colaboración y articulación institucional.
- Se da inicio a la Constitución del directorio y razón social para recibir los fondos de Corfo

5. Conclusión

La participación en la **Reunión CETEC** permitió fortalecer las redes de colaboración de Plan Innova Puerto Montt con actores estratégicos del ecosistema regional y conocer los avances de una iniciativa de relevancia para el desarrollo tecnológico y sostenible de la Región de Los Lagos.





ANEXO N°7: Minuta de reunión Patagonia Tech Summit- Dimarsa fecha 19-08-2026

Fecha: 19 de agosto de 2026
Hora: 14:30 hrs.
Lugar: Oficinas de DIMARSA
Participantes; Nicolás Pacheco, Jazmín Castillo – Plan Innova, Municipalidad de Puerto Montt, Andrés Latorre – Gerente Comercial de DIMARSA.

Objetivo de la reunión

Presentar a DIMARSA la iniciativa Patagonia Tech Summit 2026, particularmente el desafío dirigido a estudiantes, y evaluar la participación de la empresa como parte de las organizaciones vinculadas al desarrollo y posterior pilotaje de las soluciones seleccionadas.

Desarrollo

Durante la reunión, el equipo de Plan Innova presentó a Andrés Latorre los principales alcances del Patagonia Tech Summit, explicando la metodología del desafío y la participación que tendrán estudiantes en el desarrollo de propuestas y soluciones orientadas a problemáticas reales planteadas por empresas del territorio.

En este contexto, se abordó específicamente la posibilidad de que DIMARSA participe como empresa vinculada al desafío, planteando una problemática que será trabajada por los estudiantes participantes.

Asimismo, se conversó sobre la etapa de pilotaje, considerando la posibilidad de que los estudiantes seleccionados puedan implementar y validar la solución desarrollada directamente en las instalaciones de DIMARSA, permitiendo probar su aplicación en un entorno real.

Andrés Latorre manifestó su interés en la iniciativa y confirmó la participación de DIMARSA en el desafío Patagonia Tech Summit.

Acuerdos y próximos pasos

1. DIMARSA confirma su participación en el desafío Patagonia Tech Summit.
2. Se considerará a las instalaciones de DIMARSA como espacio para el eventual pilotaje de la solución desarrollada por los estudiantes seleccionados.
3. Se agenda para el 25 de septiembre de 2026 la grabación de un video junto al Alcalde de Puerto Montt, en el cual se presentarán oficialmente los tres desafíos que serán abordados por los estudiantes.
4. El equipo de Plan Innova se compromete a enviar por correo electrónico a DIMARSA el Convenio de Colaboración, una vez que el documento se encuentre finalizado, para su revisión y posterior tramitación.

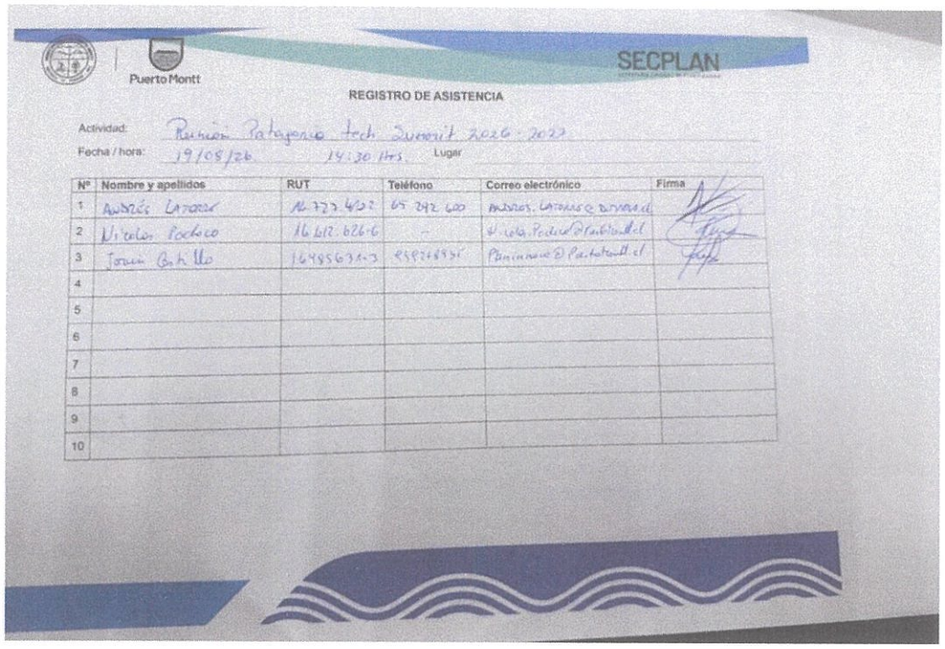
Cierre

La reunión permitió formalizar la incorporación de DIMARSA al Patagonia Tech Summit y avanzar en la coordinación de las próximas etapas del desafío, fortaleciendo la vinculación entre el municipio, el sector privado y los estudiantes mediante el desarrollo de soluciones aplicadas a necesidades reales del territorio.

ANEXO N°7.1 Fotografía reunión Patagonia Tech Summit- Dimarsa fecha 19-08-2026



ANEXO N°7.1 Hoja de asistencia reunión Patagonia Tech Summit-Dimarsa fecha 19-08-2026



Puerto Montt

SECPLAN

REGISTRO DE ASISTENCIA

Actividad: Reunión Patagonia tech Summit 2026 - 2027

Fecha / hora: 19/08/26 14:30 Hrs Lugar

Nº	Nombre y apellidos	RUT	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Andrés Latorre	16.727.432-7	65 242 600	andres.latorre@dimarsa.cl	
2	Nicolás Pacheco	16.612.626-6	-	n.pacheco@puertomontt.cl	
3	Jorge Castillo	16.495.631-3	959768931	jcastillo@puertomontt.cl	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

ANEXO N°10: Publicaciones de Instagram actualizadas al 24-08-2026





ANEXO N°11 Columna diario el Llanquihue: fecha 04-08-26

C

Columna



Nicolás Pacheco, coach de modelo de negocios y expansión

El Desafío Carretera Austral

Hay lugares en el mundo que reciben millones de turistas no necesariamente porque sean más hermosos que nuestra Patagonia, sino porque fueron capaces de transformar un territorio en una experiencia que las personas sueñan con vivir.

El Camino de Santiago de Compostela, la Ruta 66 o las grandes rutas escénicas del mundo tienen algo en común, no son solamente caminos. Son desafíos, historias y experiencias que uno quiere completar y, por supuesto, después contar. Entonces la pregunta es bastante simple, ¿por qué no podemos hacer lo mismo con la Carretera Austral? Tenemos más de mil kilómetros de una de las rutas más impresionantes del planeta. Tenemos volcanes, fiordos, bosques, glaciares, lagos, ríos, gastronomía, cultura y localidades que parecen sacadas de una película. Pero todavía tenemos un enorme desafío: transformar todos esos atractivos individuales en una sola gran experiencia turística.

De ahí nace el "Desafío Carretera Austral" de la Municipalidad de Puerto Montt. La idea es sencilla, crear un desafío de nivel mundial que invite a chilenos y extranjeros a completar la Ruta 7, y rutas conexas, recorriendo sus comunas, descubriendo sus atractivos y timbrando en cada municipio un pasaporte de la Carretera Austral. Pero el pasaporte es solamente la excusa. Lo realmente importante es lo que podemos provocar detrás.

Hoy recibimos cerca de 190 mil visitantes durante la temporada alta. ¿Qué ocurriría si lográramos multiplicar esa cifra por tres? ¿Y por cinco?

No estamos hablando solamente de turistas. Estamos hablando de miles de noches adicionales de alojamiento, platos de comida, cafés, combustible, excursiones, artesanía, transporte, comercio y servicios contratados a lo largo de la ruta. Estamos hablando de más comercio, más emprendimiento, más empleo y más oportunidades para familias que viven en territorios que durante décadas han estado alejados de los grandes circuitos turísticos.

Porque probablemente uno de nuestros mayores desafíos no sea solamente atraer más personas a la Patagonia. Es lograr que esas personas se detengan, que no pasen de largo. Que entren a las localidades, conozcan su historia, coman en sus restaurantes, compren en sus almacenes, duerman en sus hospedajes y contraten a sus emprendedores.

La Carretera Austral conecta 12 comunas y más de 30 localidades entre Los Lagos y Aysén. El desafío es conseguir que ese flujo turístico se distribuya territorialmente y llegue también a lugares que hoy están absolutamente segregados de los grandes polos turísticos.

Y ahí es donde este proyecto puede generar un cambio enorme. Imaginen que el desafío Carretera Austral se transforme en algo que viajeros de Alemania, Estados Unidos, Brasil, Francia, Australia o cualquier lugar del mundo quieran poner en su lista de cosas que tienen que hacer alguna vez en la vida. "Yo completé la Carretera Austral". Ese debería ser nuestro objetivo.

Tenemos frente a nosotros una oportunidad gigantesca, transformar una carretera que ya es extraordinaria en un desafío turístico de clase mundial. La naturaleza ya hizo su parte. Ahora nos toca a nosotros.

EL LLANQUIHUE
LLANQUIHUE • CHILOE • PALENA
Martes, 04 de Agosto de 2026

mida, cafés, combustible, excursiones, artesanía, transporte, comercio y servicios contratados a lo largo de la ruta. Estamos hablando de más comercio, más emprendimiento, más empleo y más oportunidades para familias que viven en territorios que durante décadas han estado alejados de los grandes circuitos turísticos.

Porque probablemente uno de nuestros mayores desafíos no sea solamente atraer más personas a la Patagonia. Es lograr que esas personas se detengan, que no pasen de largo. Que entren a las localidades, conozcan su historia, coman en sus restaurantes, compren en sus almacenes, duerman en sus hospedajes y contraten a sus emprendedores.

La Carretera Austral conecta 12 comunas y más de 30 localidades entre Los Lagos y Aysén. El desafío es conseguir que ese flujo turístico se distribuya territorialmente y llegue también a lugares que hoy están absolutamente segregados de los grandes polos turísticos.

Y ahí es donde este proyecto puede generar un cambio enorme. Imaginen que el desafío Carretera Austral se transforme en algo que viajeros de Alemania, Estados Unidos, Brasil, Francia, Australia o cualquier lugar del mundo quieran poner en su lista de cosas que tienen que hacer alguna vez en la vida. "Yo completé la Carretera Austral". Ese debería ser nuestro objetivo.

Tenemos frente a nosotros una oportunidad gigantesca, transformar una carretera que ya es extraordinaria en un desafío turístico de clase mundial. La naturaleza ya hizo su parte. Ahora nos toca a nosotros.

ANEXO N°11.1: Columna diario el Llanquihue: fecha 18-08-26

C

Columna



Nicolás Pacheco, coach de modelo de negocios y expansión

Salmonicultura e impacto de las relocalizaciones

Durante años hemos discutido sobre la salmonicultura desde la lógica de los extremos. Para algunos, es la industria que sostiene el desarrollo del sur de Chile; para otros, representa una amenaza permanente para el medio ambiente. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a analizar un tema mucho más específico, técnico y trascendental: las relocalizaciones de concesiones salmoneras.

El reciente rechazo del Tribunal Constitucional a las modificaciones incorporadas en la denominada megarreforma, ha vuelto a instalar el debate. Pero más allá de las posiciones políticas, vale la pena preguntarse qué estaba realmente en discusión. Lo primero es despejar un mito. Relocalizar una concesión no significa entregar más mar a la industria salmonera, ni aumentar el número de concesiones existentes. Tampoco implica expandir la superficie autorizada para cultivar salmones.

Entonces, ¿por qué un tema aparentemente tan técnico terminó convertido en una discusión política nacional? Porque detrás de esta decisión existe un problema mucho más profundo, la enorme dificultad que tiene Chile para modernizar sus sectores productivos. La herramienta de relocalización fue creada hace más de 15 años precisamente para ordenar territorialmente la actividad acuícola. Sin embargo, su aplicación práctica ha sido mínima.

Cuando una concesión no puede trasladarse hacia un sector con mejores corrientes o mayor renovación de agua, disminuye la eficiencia productiva, aumentan los costos operacionales y se limita la capacidad de crecimiento de una industria que representa uno de los principales motores económicos del sur austral. Y cuando la salmonicultura pierde competitividad, no sólo pierden las empresas. Pierde el astillero que fabrica embarcaciones. Pierde el transportista que mueve alimento y cosechas. Pierde el laboratorio, el proveedor de redes, el buzo profesional, el taller mecánico, la empresa tecnológica, el pequeño comercio y miles de familias cuya fuente de ingresos depende, directa o indirectamente, de esta actividad.

Nadie discute la necesidad de contar con una regulación exigente ni con una fiscalización rigurosa. Pero también debemos preguntarnos si tiene sentido exigir exactamente el mismo procedimiento ambiental para una nueva concesión que para una micro relocalización que no aumenta superficie, no incorpora nuevos centros de cultivo y busca precisamente mejores condiciones ambientales.

El desafío está en construir regulaciones inteligentes, proporcionales y basadas en evidencia técnica. Si una concesión puede mejorar su desempeño sanitario y ambiental trasladándose unos cientos de metros, el Estado debería ser capaz de evaluar esa modificación mediante procedimientos ágiles, transparentes y técnicamente robustos, sin convertir cada decisión en un conflicto político de alcance nacional.

Chile necesita discutir más sobre ciencia y menos sobre consignas. Necesita reglas claras que permitan proteger nuestro patrimonio natural, pero también aprovechar responsablemente una actividad que ha transformado al sur austral en uno de los principales polos exportadores de alimentos del mundo.

EL LLANQUIHUE
LLANQUIHUE • CHILOE • PALENA
Martes, 18 de Agosto de 2026

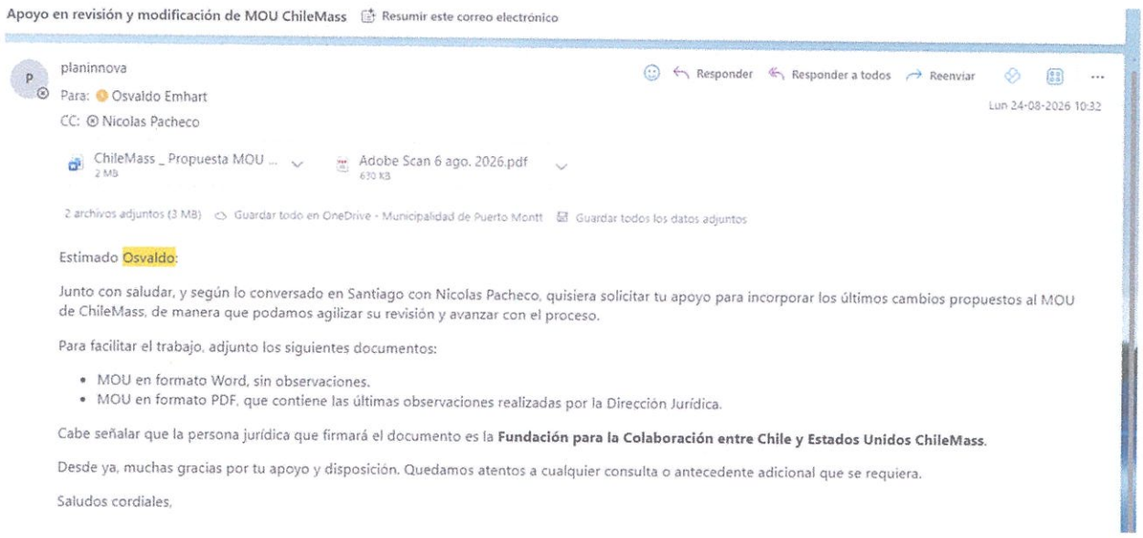
Durante años hemos discutido sobre la salmonicultura desde la lógica de los extremos. Para algunos, es la industria que sostiene el desarrollo del sur de Chile; para otros, representa una amenaza permanente para el medio ambiente. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a analizar un tema mucho más específico, técnico y trascendental: las relocalizaciones de concesiones salmoneras.

El reciente rechazo del Tribunal Constitucional a las modificaciones incorporadas en la denominada megarreforma, ha vuelto a instalar el debate. Pero más allá de las posiciones políticas, vale la pena preguntarse qué estaba realmente en discusión. Lo primero es despejar un mito. Relocalizar una concesión no significa entregar más mar a la industria salmonera, ni aumentar el número de concesiones existentes. Tampoco implica expandir la superficie autorizada para cultivar salmones.

Entonces, ¿por qué un tema aparentemente tan técnico terminó convertido en una discusión política nacional? Porque detrás de esta decisión existe un problema mucho más profundo, la enorme dificultad que tiene Chile para modernizar sus sectores productivos. La herramienta de relocalización fue creada hace más de 15 años precisamente para ordenar territorialmente la actividad acuícola. Sin embargo, su aplicación práctica ha sido mínima.

Cuando una concesión no puede trasladarse hacia un sector con mejores corrientes o mayor renovación de agua, disminuye la eficiencia productiva, aumentan los costos operacionales y se limita la capacidad de crecimiento de una industria que represen-

ANEXO N°12: Correo enviado a jurídica por el convenio de Chilemass fecha lunes 24-08-26



Apoyo en revisión y modificación de MOU ChileMass Resumir este correo electrónico

P planninnova

Responder Responder a todos Reenviar ...

Para: Osvaldo Emhart

CC: Nicolas Pacheco

Lun 24-08-2026 10:32

ChileMass _ Propuesta MOU ... 2 MB Adobe Scan 6 ago. 2026.pdf 630 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Municipalidad de Puerto Montt Guardar todos los datos adjuntos

Estimado Osvaldo:

Junto con saludar, y según lo conversado en Santiago con Nicolas Pacheco, quisiera solicitar tu apoyo para incorporar los últimos cambios propuestos al MOU de ChileMass, de manera que podamos agilizar su revisión y avanzar con el proceso.

Para facilitar el trabajo, adjunto los siguientes documentos:

- MOU en formato Word, sin observaciones.
- MOU en formato PDF, que contiene las últimas observaciones realizadas por la Dirección Jurídica.

Cabe señalar que la persona jurídica que firmará el documento es la **Fundación para la Colaboración entre Chile y Estados Unidos ChileMass**.

Desde ya, muchas gracias por tu apoyo y disposición. Quedamos atentos a cualquier consulta o antecedente adicional que se requiera.

Saludos cordiales,